

La radiografía de la parapolítica

Por: Observatorio de Conflicto Armado. Corporación Nuevo Arco Iris.
nuevoarcoiris@etb.net.co

Cuando se iniciaron los primeros estudios académicos sobre la Parapolítica, se habló de los departamentos de Antioquia, Cesar, Bolívar, Magdalena, Atlántico, Meta, Córdoba, Norte de Santander, Sucre, Arauca, Casanare y La Guajira. Hoy día la justicia no solo ha tenido en cuenta las zonas que mencionan estos análisis, sino que se ha extendido a departamentos como Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Santander, Caldas, Risaralda, Guainía, Caquetá, Tolima, Amazonas y Cundinamarca, lo que demuestra que este asunto no se va a detener, al menos por ahora.

La Corte Suprema de Justicia no se ha detenido en su labor, y ha logrado establecer más vinculaciones, por lo cual ha llamado a investigación bien se carácter preliminar o de carácter formal, a los senadores Armando Benedetti, Dilian Francisco Toro, Luis Humberto Gómez Gallo, Luis Fernando Velasco, Carlos García Orjuela, Nancy Patricia Gutiérrez, Juan Carlos Martínez, Eduardo Enrique Maya, Antonio Valencia, etc. Y por la Cámara de Representantes en los últimos meses hizo llamamiento a Emilio Enrique Ángel, Miryam Paredes, Iván David Hernández, Jorge Ignacio Morales, etc.

No es posible determinar tácitamente si el hecho de que algunos congresistas investigados por Parapolítica, hayan renunciado a su curul con el fin de evadir a la Corte Suprema de Justicia y así pasar a manos de la Fiscalía, donde probablemente por ser juzgados como ciudadanos de a pie, y por tener la posibilidad de apelar el fallo en el caso de que este sea en contra, tengan más opciones de ser absueltos, bien sea por determinación de la justicia o por la preclusión del caso por demora en las investigaciones, como parece estar sucediendo en más de un caso, donde hasta el momento no se conocen avances del ente investigador, como el departamento de Santander, en donde los senadores Luis Alberto Gil y Oscar Josué Reyes, y el Representante Alfonso Riaño, todos del movimiento Convergencia Ciudadana, a quienes se les vinculó el 25 de julio de 2007, renuncian a su cargos y muy a pesar de que el ente investigativo lleva un año con los procesos abiertos, hasta el momento no se tiene ninguna decisión, lo que lleva a pensar que para los congresistas es mejor pasar a manos de la Fiscalía, que ser juzgados por la Honorable Corte Suprema de Justicia, su juez natural.

Con todo este asunto la imagen que tiene el legislativo en la opinión pública ha empeorado, sin embargo a ellos parece importarles muy poco, lo que es posible determinar en la medida en que en su mesa directiva nombra como primer vicepresidente a Oscar Suarez Mira, quien tiene investigación en curso por los mismos hechos y a la cabeza han estado personajes que hoy día tienen el mismo problema como Luis Humberto Gómez Gallo, Nancy Patricia Gutiérrez, Dilian Francisca Toro, Mario Uribe y Carlos García, de los cuales tres de ellos se encuentran detenidos.

Los salpicados por Rocío Arias

La Corte Suprema de Justicia ha tenido muy en cuenta las declaraciones de la ex representante Rocío Arias, personaje que llegó al congreso en el 2002 con la ayuda de los jefes de las autodefensas conocidos como alias Cuco Vanoy y Don Berna, quienes para ese entonces tenían el control en el Bajo Cauca Antioqueño, donde Arias logró la mayor votación.

Rocío Arias en sus distintas declaraciones ha salpicado a más de un legislador como Armando Benedetti, Senador del partido de la U. Dentro del testimonio, la ex parlamentaria Rocío Arias, asegura que el senador Benedetti asistió a la cumbre que se conoce como la Cumbre del Caramelo, junto con más políticos que hoy día se encuentran judicializados. Dicha reunión se celebró en la clandestinidad, y asegura Arias que el parlamentario estableció acuerdos que no se firmaron. Con anterioridad, Luis Manuel Córdoba del Castillo, beneficiario del programa de Protección a Testigos de la Fiscalía en entrevista con el Espectador.com, en mayo de 2007, aseguró que antes del pacto de Santa Fe de Ralito, hubo una reunión en el municipio cordobés de Nueva Granada, que se llamó El Granadazo, en donde según el testigo, por allí se hicieron presentes los senadores Armando Benedetti, Álvaro Araújo, Carlos Moreno de Caro y Zulema Jattin.

La Corte Suprema de Justicia abrió investigación preliminar contra la Senadora Vallecauna Dilian Francisca Toro, a quien según declaraciones de Rocío Arias, los paramilitares dieron apoyo en Nariño, Cauca y Valle del Cauca. Ante tales acusaciones la senadora pidió a la Honorable Corte se le cite para una ampliación de su declaración.

Dilian Francisca Toro es senadora del Partido de la U, nacida en el Valle del Cauca. En su caso, la Corte estudia también una escueta declaración de un testigo que también la vincula con organizaciones ilegales y relaciona a su esposo, el ex senador Julio Cesar Caicedo Zamorano como testaferro del narcotraficante Juan Carlos Ramírez Abadía, alias Chupeta. Además de esto, según información de la W radio durante su programa mañanero el sábado 25 de julio, *"el narcotraficante Víctor Patiño Fómeque, quien se encuentra en Estados Unidos negociando su condena con las autoridades de ese país, denunciará en Colombia al esposo de la ex presidenta del Congreso Dilian Francisca Toro, Julio César Caicedo como testaferro y promotor de grupos paramilitares en el Valle. Según la información del narcotraficante, Caicedo habría hecho negocios con él y también habría ido a visitarlo a la cárcel de Villahermosa en el año 1.998 con el paramilitar Ever Veloza, alias HH, para que les financiara la creación del bloque paramilitar Calima. La información señala que Víctor Patiño Fómeque le habría entregado dinero a Caicedo para financiar la campaña al senado de su esposa, Dilian Francisca Toro"*.

Otro de los casos que tiene en vilo a la opinión pública, quien se encuentra a la espera de resultados, es el de la también ex presidenta del senado, Nancy Patricia Gutiérrez.

A Nancy Patricia se le abrió investigación, en parte por las declaraciones de Rocío Arias, quien la vincula con los alias El pájaro y Alias El Águila, paramilitares de Cundinamarca de quienes, según Arias, la parlamentaria Gutiérrez se benefició electoralmente. La Senadora Gutiérrez niega tales vínculos y argumenta su defensa en el hecho de que para elecciones de 2006 ella reduce su participación electoral pasando de 39.322 votos en el periodo 2002-2006, en el que ocupó una curul en la Cámara de Representantes de Bogotá, por el Movimiento Colombia Siempre, a 37.611 votos en el periodo 2006 -2010 para Senado.

A lo dicho por Nancy Patricia se debe tener en cuenta que para la Cámara de Representantes se concentra votación en un solo departamento, razón por la que al pasar a Senado se corre el riesgo de reducirla, ya que para este nivel la carrera proselitista se amplía a todos los departamentos. Además de esto cuando se teje un acuerdo de este tipo, no se lo hace con el único objetivo de obtener una alta votación, sino de acceder al puesto o mantenerlo si es el caso. Cabe resaltar que la senadora Nancy Patricia Gutiérrez en las últimas elecciones continua con mayor votación en Cundinamarca donde logra un total de 28.281 sufragios, según datos de la Registraduría Nacional.

El último de los salpicados por la ex parlamentaria Rocío Arias es el actual Representante a la Cámara por el departamento del Valle, Luis Carlos Restrepo del Partido de la U, de quien insistió en repetidas ocasiones durante la última audiencia en la Corte Suprema de Justicia, que el parlamentario habría hecho acuerdos con los grupos de autodefensa que operaron en este departamento y el sur del país, liderados por Alias Macaco. Restrepo fue alcalde y concejal del municipio de Cartago, y diputado de la Asamblea del Valle.

Arias involucró también al senador liberal Luis Fernando Velasco, quien fue puesto en libertad por orden de la Corte Suprema de Justicia, al determinar que el delito de cohecho impropio por el cual estaba siendo procesado, no prevé detención porque la pena es menor a cuatro años de cárcel en la normatividad.

Actualmente Rocío Arias fue sentenciada a 45 meses de prisión por el delito de concierto para delinquir. La ex congresista aceptó que pertenecía al ala política de las Autodefensas Unidas de Colombia y se acogió a sentencia anticipada. Durante su paso por la Cámara de Representantes, en compañía de la ex parlamentaria detenida por Parapolítica, Eleonora Pineda, defendió la Ley de Justicia Y paz y presentó un proyecto de reforma constitucional para evitar la extradición de colombianos, en el que claramente se beneficiarían narcos y paramilitares solicitados por la justicia de Estados Unidos.

La justicia también ha fallado a favor de políticos nacionales y regionales

En la Parapolítica hoy día ya se ven casos de absolución judicial a políticos tanto del nivel regional como del nacional.

En el caso del regional los entes judiciales han absuelto al ex diputado del departamento de Córdoba, Álvaro Cabrales, Jhony Guillermo Villa del departamento de Sucre, y por pena cumplida se encuentra libre el ex diputado del departamento de Sucre Ángel Villareal.

Mientras que en las investigaciones a políticos nacionales, se absolvió al ex representante de Córdoba Freddy Sánchez, y por el mismo departamento la investigación al ex representante Luis José Álvarez, precluyó.

De los parlamentarios actuales se han cerrado los casos de: Guillermo Rivera, Representante por el departamento de Putumayo, Javier Ramiro Devía, Representante a la Cámara por el departamento del Tolima, el Senador Antioqueño Gabriel Zapata, y el Senador de Sucre Jairo Merlano, todos a favor.

Falta investigar el pacto de Chivoló

En días pasados la Senadora del Partido de la U Gina Parody le pidió a la Fiscalía General de La Nación más celeridad en las investigaciones de quienes han

renunciado a su curul y mayor compromiso en las averiguaciones en el denominado Acuerdo de Chivoló, establecido en el año 2000 entre los paramilitares que operaban en el departamento del Magdalena y 410 políticos.

Según la información que existe en el momento, este fue el primer acuerdo que hizo entre políticos y paramilitares. Dicho pacto se celebró en septiembre del año 2000, época electoral para mandatarios regionales. En dicha cita se convendría quien iba a ser el candidato de Jorge 40. En la baraja se encontraban los nombres de José Domingo Ávila y Alfredo Ordoñez, contienda de la que Dávila resultó como ganador, en una elección que contó con un total de 410 votos.

La Corte Suprema de Justicia anexo este documento encontrado en uno de los allanamientos que la Fiscalía hizo en un predio rural del ex jefe paramilitar Jorge 40, al expediente de la Parapolítica. En dicho documento queda claro que muchos de los firmantes lograron acceder a los cargos de alcaldes, diputados y concejales, gracias a lo establecido en el Pacto.

El pacto fue suscrito por candidatos a la Alcaldía y concejo de Remolino, Salamina, Pedraza, Granada, Piñón, Sabanas de Ángel, Cerro de San Antonio, Concordia, Algarrobo, Tenerife, Zapayan, Ariguani, Pivijay y Plato.

¿Se superará el problema?

Queda Claro que la Parapolítica dará mucho de qué hablar por largo rato, pues hasta el momento la apertura de investigaciones a políticos bien sea de carácter regional o local, no se han detenido, por más que el gobierno nacional ha tratado de menguar el asunto, presionando a la justicia para que se establezcan vínculos de políticos con las Farc, y así levantar otro escándalo de iguales proporciones, sin dejar de enviar salvavidas a quienes están en las cárceles, a través de la reforma a la justicia en la que propone la doble instancia para congresistas procesados.

También es claro que en aras de limpiar a la democracia colombiana de los grupos armados al margen de la ley y el narcotráfico, es necesario un compromiso certero de la Fiscalía General de la Nación, quien parece trabajar este proceso judicial a paso de tortuga, lo que podría terminar en la preclusión de los casos por vencimiento de términos. Como también es necesario un compromiso de los partidos políticos en el momento de apoyar la aprobación de una reforma política, que permita blindar las instituciones democráticas de los alzados en armas, pues no de ser así, Colombia se verá abocada cada cuatro años, a que sus gobiernos se manchen con escándalos de distinto nivel, como viene sucediendo desde el gobierno de Ernesto Samper cuando se puso de moda el proceso 8.000, y luego hablar del pomaricazo en el cuatrienio de Andrés Pastrana, para pasar a la Parapolítica con Álvaro Uribe Vélez.